

-1- 201901



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. GERMAN HAYECK BLANCO

RESIDENCIA: José Ma. Escuza, 11; BILBAO-13

ENUNCIADO: "SEMAFOROS DE SEÑALIZACION PARA OBRAS"

Prioridad: Patente n.º del

AMP./

78

-2-201001



1
5
10
15
20
25
30

La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad la declaración del objeto sobre el cual se solicita el Privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con las normas que sobre el particular contiene el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo título "SEMAFOROS DE SEÑALIZACION PARA OBRAS" viene a perfeccionar las técnicas conocidas, plasmándolo en soluciones que aventajan las convencionales, tal y como enumeraremos a lo largo de esta Memoria.

En la ejecución de obras permanentes o de larga duración en las calzadas se hace necesaria una señalización cómoda y eficaz que permita regular el tránsito de vehículos sin perjuicio de proseguir la realización de los trabajos por operarios que a veces son dedicados a este menester. Esto se consigue con la instalación de semáforos comunicados entre sí por medio de conductores, pero debido a que la colocación de aquellos puede ser muy distante, la longitud de los conductores es larga, lo que es causa de un gran encarecimiento de la instalación.

Esto se remedia con este nuevo tipo de semáforo sin comunicación por hilos y en el que ésta se consigue mediante un emisor-receptor de radio de una longitud de onda determinada, al estilo de los conocidos walkie-talkie.

Dicho semáforo es autónomo, alimentando sus equipos con una batería convencional de acumuladores de plomo que le proporciona la energía necesaria para su funcionamiento.

Cada poste o semáforo independiente se puede intercomunicar con otros, pero en el caso más normal este enlace se establecerá entre solamente dos, uno al principio de obra y -

2019

16 AB



1 otro al final para dar el paso en uno u otro sentido.

Para conseguirlo, sólo es necesario que a la vez que en uno se enciende el rojo en el otro se enciende el verde y a la inversa con lo cual el ámbar coincide en los dos y tenemos teóricamente resuelto el problema, en principio.

5 Realmente se ha de dar tiempo a que los vehículos que se encuentran atravesando la distancia entre ambos no se vean imposibilitados de pasar por los que vendrían de frente.

10 Para evitar esto se hace diferir un tiempo del encendido de uno de los colores en uno de los postes y el que se ha de encender en el otro, este tiempo ha de ser el suficiente para que acaben de pasar los vehículos que estén en este condicionamiento.

15 Para comprender mejor lo que significa esto que se ha dicho y el funcionamiento del equipo, se adjunta una hoja de planos en la que las dos figuras representan esquemáticamente los dos semáforos. En ellas los números (1), (2) y (3) muestran respectivamente los tres colores, rojo, ámbar y verde, (4) el poste, (5) la antena emisora o receptora, (6) la base donde se aloja la batería de alimentación y los circuitos de regulación, y por último (7) son las ruedas de transporte o posicionado de cada uno de los elementos.

20 El funcionamiento es como sigue; una vez conectado el equipo de radio y demás accesorios, se enciende el rojo (1); al producirse el cierre del circuito de alimentación de (1) se puede dar la orden a un dispositivo, que puede ser un relé temporizado, el cual cuando transcurra el tiempo necesario a través de la radio la emite al exterior siendo recogida en el otro semáforo en el que inmediatamente se enciende el verde (3); en el semáforo de la derecha se apagará el verde -

16 ABR



1 (3) y se enciende el ámbar (2) y por el mismo sistema anterior
emitiendo una nueva señal se puede conseguir encender el (2)
de la izquierda. Transcurrido el tiempo estipulado, al apa--
garse el ámbar (2) de la derecha, se encenderá el verde (3) -
5 de la derecha y repitiendo la señal el rojo (1) de la izquier
da, con lo que tenemos las condiciones iniciales y se vuelve
a repetir el ciclo. Esta es una de las secuencias que se pue
den seguir, siendo el caso de varios semáforos comunicados en
tre sí un procedimiento más complejo pero con el mismo princi
pio.

10

De todo lo expuesto es evidente que este nuevo Mode-
lo tiene un funcionamiento distinto a los similares y que po-
see unas evidentes ventajas que podemos concretar en las si--
guientes:

15

1ª.- Autonomía de funcionamiento no precisando de -
alimentación de ningún tendido, al estar autoabastecido ener-
géticamente.

2ª.- Ahorro de trabajo por no precisar ningún opera-
rio, al ser su funcionamiento totalmente automático.

20

3ª.- Facilidad de colocación y transporte, pudiendo
situarse en cualquier lugar, al estar provisto de movimiento
gracias a sus ruedas.

4ª.- Alcance máximo de enlace 5 Km. lo que lo hace -
muy eficaz y adaptable a cualquier necesidad.

25

5ª.- No precisa de cables de enlace entre los distin-
tos postes señalizadores.

6ª.- Como consecuencia de las anteriores mayor econo-
mía de instalación y funcionamiento.

30

En resumen pues, la unidad objeto de este registro,
será aquella que esté constituida por:



1 -Una base, con unas ruedas para facilitar los despla-
zamientos.

5 -Dentro de la base, se dispone una batería de acumu-
ladores de plomo, junto con un emisor o receptor, en su caso,
que a través de la antena superior, emiten o reciben las
señales del otro semáforo.

10 Las ventajas por tanto, son claras y definidas, y -
cumplen adecuadamente con los requisitos apuntados por el Art.
171 del vigente Estatuto sobre la Propiedad Industrial.

15 Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y
ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo,
por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de
sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esen-
cialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el
conjunto.

20 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convé-
nios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar
su derecho a la extensión de esta solicitud a los países ex-
tranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

20 NOTA

Los puntos de invención, nuevos en España, que se -
presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán
recaer sobre "SEMAFOROS DE SEÑALIZACION PARA OBRAS" de acuer-
do con las siguientes:

25 REIVINDICACIONES

30 1a.- "SEMAFOROS DE SEÑALIZACION PARA OBRAS" esencial-
mente caracterizado porque consta de una base, con ruedas que
facilitan su desplazamiento, dentro de la cual se sitúan unas
baterías de acumuladores de plomo, así como un emisor-recep-
tor, que emitirá y/o recibirá señales, por intermedio de

201901

16 ABR



1

una antena situada en la parte superior del semáforo.

2ª.- "SEMAFOROS DE SEÑALIZACION PARA OBRAS".

5

Todo tal y como queda descrito en la presente Memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid,

16 ABR 1974

A handwritten signature in dark ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end. It is written over a faint horizontal line.

10

15

20

25

30

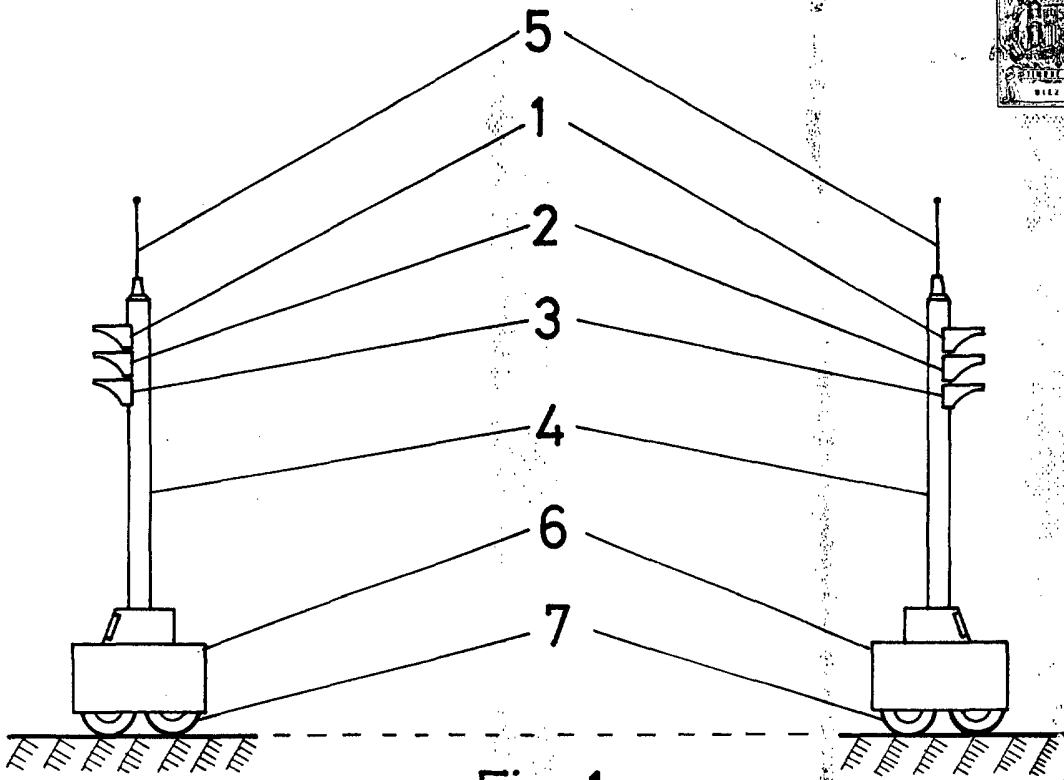


Fig. 1

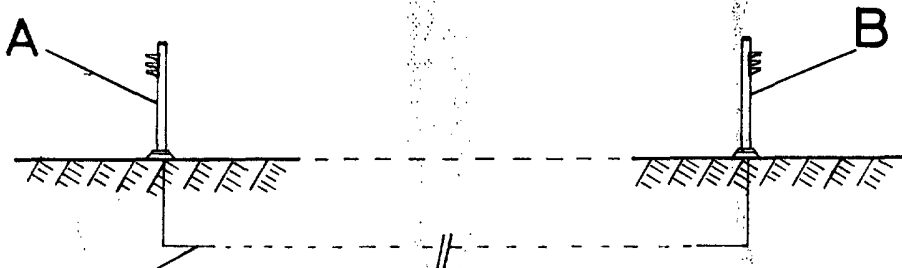


Fig. 2

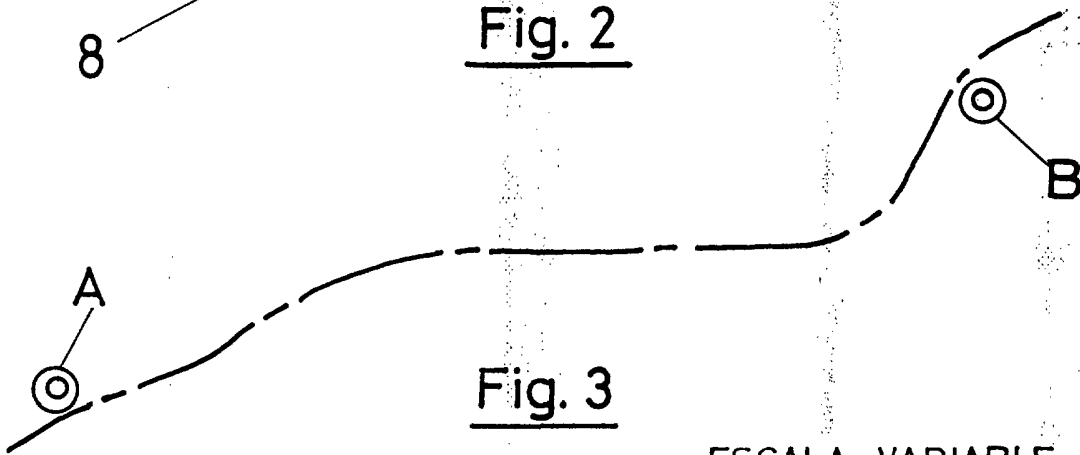


Fig. 3

ESCALA VARIABLE
Madrid